



30 años de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 27 DIC 2024

RES. H. Nº 2175/24

EXPTE. Nº 4524/2024 --

VISTO:

La Res. H. Nº 2144/24, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis** de la carrera de Ciencias de la Comunicación - Plan 2005; y.

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por modificación de planta Res. CS-324/24.

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. CS Nº 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de Jurado y Veedores.

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Res. CS Nº 661/88 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y Veedores propuestos.

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. CS Nº 152-21 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría - Res. CS Nº 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:



ASIGNATURA:

SEMINARIO DE METODOLOGÍA DE LA

INVESTIGACIÓN Y TESIS

CARGO:

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

CARACTER:

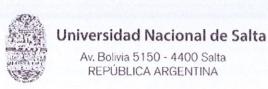
REGULAR

DEDICACIÓN:

SIMPLE

CARRERA:

CIENCIAS DE LA COMUNCACIÓN - PLAN 2005





30 años de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. Nº 2175/24

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 1 DE FEBRERO DE 2025

FECHA DE APERTURA: 5 DE MARZO DE 2025 FECHA DE CIERRE: 18 DE MARZO DE 2025

HORARIO DE INSCRIPCION: de 9,00 a 13,00 horas

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por modificación de planta Res. CS-324/24.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Departamento Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia Nº 5150, en los días y horario señalados en el artículo anterior. Los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción; Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital; Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

JURADO		
TITULARES	SUPLENTES	
Celeste Juárez	Emiliano Venier	
Javier Guantay	Marta Pérez	
César Arrueta	Lucía Scalone	

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res. CS Nº 661/88 y modificatorias.

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	María Natalia Saavedra
	Suplente	Leonardo Sosa
AUXILIARES	Titular	Fedra Aimetta
	Suplente	Mariana Ibarra
ESTUDIANTES	Titular	Agostina Vilte
	Suplente	Camila Neselis
GRADUADOS	Titular	Tatiana Sanconte
	Suplente	Matías Chauqui

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/24

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADO Facultad de Humanidades - UNS2 Dra, MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

)